



Dentro de las actuaciones que recoge la Agenda Digital para España

## El Ministerio de Industria, Energía y Turismo abre dos consultas públicas para impulsar el despliegue de redes ultrarrápidas

- La Agenda Digital para España sitúa el despliegue de las infraestructuras de acceso de banda ancha ultrarrápida como uno de los principales objetivos políticos y estratégicos de esta legislatura.
- Las consultas tienen por objetivo mejorar la cobertura de banda ancha y poner a disposición de los operadores la banda 2,6 GHz del espectro radioeléctrico.
- Además, el Ministerio ha hecho público un estudio sobre el grado de 'Cobertura de Banda Ancha en España en el primer semestre de 2012' para realizar una foto de la situación de partida en redes ultrarrápidas y estimar el esfuerzo inversor para llegar a los objetivos fijados en la Agenda Digital Española del 50% hogares conectados.
- El informe muestra que la oferta de banda ancha en España es superior a la media europea, a pesar que la demanda en hogares conectados sea aún más baja que en Europa. En concreto, el 96% de la población dispone de cobertura de banda ancha móvil 3,5G y un 47% de cobertura a 100 Mbps.

21.02.13. En el marco de las actuaciones que recoge la Agenda Digital para España, que fue aprobada por el Consejo de Ministros el pasado viernes 15 de febrero, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo lanza dos consultas

públicas con el objetivo de mejorar y ampliar la cobertura de banda ancha en España.

En primer lugar plantea una consulta pública sobre la manera de apoyar la extensión de la cobertura de la banda ancha de alta velocidad y de muy alta velocidad en aquellas zonas en las que la iniciativa privada no ha realizado despliegues, ni existen previsiones de su realización en los próximos años.

Se trata de una medida que complementa las normativas de impulso al desarrollo de la banda ancha que se están articulando con la modificación de la Ley General de Telecomunicaciones. La estrategia seguida es la de favorecer, mediante la concesión de ayudas a la inversión, el desarrollo de proyectos puntuales en zonas con escaso interés comercial.

La otra consulta tiene que ver con una utilización más eficaz del espectro radioeléctrico que favorezca el desarrollo de las redes de telefonía móvil de cuarta generación y de los servicios de banda ancha móvil. En concreto, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo quiere recabar información sobre el modelo idóneo de gestión de las porciones de espectro de la banda de 2,6 GHz cuyos derechos de uso no se encuentran reservados actualmente a ningún operador. El objetivo es el de obtener la opinión de los distintos agentes interesados y de proporcionarles un cauce de participación en el proceso de decisión sobre las actuaciones a realizar para la puesta en el mercado de estos bloques de espectro radioeléctrico.

## **Despliegue de banda ancha ultrarrápida, objetivo de la Agenda Digital**

Coincidiendo con la puesta en marcha de estas dos consultas públicas, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha hecho público el informe sobre 'Cobertura de Banda Ancha en España en el primer semestre de 2012', en el que se recoge un análisis de la cobertura de las infraestructuras existentes para la prestación de servicios de banda ancha, por plataforma tecnológica y por velocidad de usuario. Se trata de una de las medidas que también están contenidas en la Agenda Digital para España, que sitúa el despliegue de las infraestructuras de acceso de banda ancha ultrarrápida como uno de los principales objetivos políticos y estratégicos de la presente década, en línea con lo realizado tanto por la Unión Europea como por la mayoría de países de la OCDE.

Entre los objetivos que se establece la Agenda Digital figura el de conseguir que para el año 2020 todas las personas puedan disponer de servicios de acceso a Internet con velocidades por encima de los 30 Mbps y que el 50% de los hogares estén abonados a conexiones capaces de ofrecer velocidades por encima de los 100 Mbps. Según el informe publicado ahora,

existe un 53% de cobertura de Internet a velocidad de 30 megas y un 47% de cobertura a velocidad de 100 megas.

El análisis se ha realizado a partir de la información recopilada por la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (DGTI), en el primer semestre de 2012, de los operadores de telecomunicaciones de mayor cuota de mercado. En concreto, se ha requerido información de cobertura por operador y plataforma tecnológica, incluyendo tanto situación actual como previsiones en un futuro próximo, para cada una de las 77.441 entidades de población identificadas.

Dicha recopilación se ha centrado en las infraestructuras de red fija capaces de ofrecer velocidades de bajada de: 10, 30 y 100 Mbps (ADSL, VDSL, HFC y FTTH) y en las de red móvil con tecnología HSPA o HSPA+ (3,5G), capaces de ofrecer velocidades de bajada pico de hasta 21 Mbps. La banda ancha básica a 1 Mbps, en sentido descendente, tiene plena cobertura poblacional tras su incorporación efectiva al Servicio Universal el 1 de enero de 2012.

A nivel nacional, la cobertura poblacional así obtenida para cada plataforma tecnológica es la siguiente:

Tecnología	Cobertura
ADSL (10 Mbps)	68%
VDSL (30 Mps)	11%
HFC	46%
FTTH	9%
HSPA (3,5 G)	96%

Para las velocidades de 30 Mbps (FTTH + HFC + VDSL) y 100 Mbps (FTTH + HFC), la cobertura poblacional es:

Velocidad	Cobertura
30 Mbps	53%
100 Mbps	47%

Para más información, se puede consultar la web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo [www.minetur.gob.es](http://www.minetur.gob.es)